

24-05-2010

Ante una segregación inducida por Decreto Ley CCOO sigue forzando garantías

El Consejo de Administración de Cajasol asume los planteamientos de CCOO para paliar la reestructuración de SSCC y red comercial puesta en marcha, al tiempo que CCOO reitera en la Asamblea las exigencias a las que condicionamos nuestra posición respecto al proceso de segregación al que nos lleva el Decreto Ley 2/2011.

Estas medidas para la reestructuración deben concretarse y aplicarse con celeridad dado los tiempos que estamos barajando. Estaremos vigilantes de su cumplimiento y no dudaremos en volver a denunciar situaciones de desbarajuste, descoordinación y falta de sensibilidad y coherencia.

Empujados y empujadas pero...

Como ya venimos avisando, el Real Decreto Ley 2/2011 ha fijado unos requerimientos de capital que fuerza la conversión acelerada de las Cajas de Ahorros en Bancos, induciendo en el caso de Cajasol una segregación que implica el traspaso de activos y plantillas de las 4 cajas a Banca Cívica S.A.

...forzando garantías

Igualmente, ya hemos insistido en muchas ocasiones en que la posición de CCOO ante este proceso, inicialmente forzado por la necesidad de las ayudas del FROB a final de 2010 y ahora acelerado por un Decreto que no aceptamos, se ha centrado en forzar garantías desde la firmeza y la exigencia: garantías de viabilidad, garantías laborales y de empleo y garantías de control social.

- Conseguimos forzar en diciembre el **Acuerdo Laboral de 22/12/2010** que garantizaba nuestras condiciones laborales individuales y permitía una salida a la reestructuración mediante prejubilaciones voluntarias.
- Desde la misma exigencia, forzamos una "vuelta de tuerca" a esas garantías, dando aún mayor seguridad a nuestras condiciones, fundamentalmente colectivas, ante la segregación, para la plantilla que pasara al banco y la que se quedara, con el reciente **Acuerdo Laboral de 12/05/2011**.
- Y desde esa misma exigencia, el pasado jueves forzamos la adopción de un **Acuerdo por parte del Consejo de Administración de Cajasol** que entendemos vital para la reestructuración de Servicios Centrales y red comercial.

Sección Sindical CC.OO.

TELEFONOS: Cádiz: 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

La más reciente garantía...

...Acuerdo del Consejo de Admón. de Cajasol del 19 de mayo

En el marco del plan de reestructuración de Banca Cívica, la reestructuración en Cajasol no es comparable:

- 539 prejubilaciones: 352 en Oficinas, 24 en DZ y DT, 163 en SSCC
- De SSCC salen 447 personas (aprox. 50%) 163 prejubilables + 284 vacantes en Red
- En oficinas se amortizan 100 plazas
- Numerosas vacantes en localidades con difícil cobertura.

Con estos números, que son lo suficientemente llamativos para evidenciar la dificultad del proceso y con un inicio de espaldas a la representación laboral y a la plantilla, el pasado 16 mediante escrito trasladamos **nuestras exigencias, que se han comprometido en el pasado Consejo** de Admón. del día 19 de mayo.

Cuando desde CCOO hablamos de ruptura de servicios, no es una frase hecha y hueca, es un peligro real. EL 31 de mayo, marca un hito a tener en cuenta. Las salidas de cientos de personas distribuidas de manera irregular es imprescindible se realice **ACOMPASADAMENTE**. El 31 de mayo se acerca y debemos tener un colchón que nos evite la caída de la clientela, que nos permita seguir dando servicios. Porque nuestra clientela sigue siendo por encima de todo, nuestro futuro, el de Cajasol, y el de Banca Cívica.

A esta preocupación hay que añadir la nula información. La única manera de abordar este proceso es con **TRANSPARENCIA** e información previa a las y los representantes de la plantilla.

Por tanto hay que buscar **MEDIDAS EXCEPCIONALES** para situaciones excepcionales. Para el dolor inherente a una reestructuración, medidas paliativas. Existen prácticas y condiciones como compromisos de retorno que podemos trasladar.

Dentro de estas medidas, podía ser un alivio, especialmente para la red, el cumplimiento de **COMPROMISOS DE CONTRATACIÓN**, tanto los ya vencidos como los de este año.

Se debe definir como personal "no disponible" para el traslado a la red todo aquel colectivo limitado legalmente y personas con discapacidad y cuya evaluación médica así lo aconseje y debe tenerse **SENSIBILIDAD**, especialmente con el grupo II y situaciones de gravedad.

CRITERIOS OBJETIVOS: Siguen sin definirse los criterios de adjudicación de plazas, hecho que no entendemos dado que además en Cajasol tenemos acuerdos en esta línea, que perfectamente pueden adaptarse a esta reestructuración, utilizando los criterios de antigüedad en la Caja y conciliación.

Y no olvidar las necesidades diarias y cotidianas de la plantilla, dando **RESPUESTAS Y RESOLUCIÓN**, de reclamaciones y asuntos pendientes.

Seguimos trabajando para...

... garantías, garantías, garantías

CCOO el pasado jueves, en la Asamblea General, **condicionamos nuestro voto afirmativo** a la concreción y cumplimiento de nuestros requerimientos, para los que seguiremos trabajando. A pesar de lo trascendente de la decisión, UGT optó por la abstención.

Requerimos: Garantías de viabilidad de Banca Cívica S.A., algo que ante todo requiere generar credibilidad en la clientela y en los mercados, para lo que resulta básico entre otros aspectos los siguientes:

- Planificación de decisiones estratégicas.
- Decisiones con la plantilla y no de espaldas a ella.
- Transparencia a todos los niveles, incluido el retributivo, y con principios de Buen Gobierno.
- Control por parte de los Órganos de Gobierno de las Cajas.
- Negocio con contenido real, alejándonos de meras estrategias exóticas y/o de marketing, como base para la viabilidad del grupo, fijando como objetivo prioritario mantener la fidelización de nuestra clientela y la capacidad acreditada para generar ingresos de nuestra red comercial.
- Política de inversión en proyectos rentables, bajo criterios de RSE y Buen Gobierno Corporativo, abandonando inversiones dudosas, como la Torre Pelli.

Requerimos: Garantías de control social en Banca Cívica S.A., para lo que es preciso:

- Apostar por seguir fortaleciendo la identidad territorial a través de la red y el negocio tradicional.
- Apostar por la Responsabilidad Social y el Buen Gobierno, con un Código de Conducta y una rendición anual de cuentas.
- Apostar por el mantenimiento del control social del Banco a cargo de la legítima representación del conjunto de la sociedad en las Cajas para evitar derivas por parte de los máximos dirigentes.
- Apostar, ante la pretendida salida a bolsa, por la búsqueda de inversores con criterios de Inversión Socialmente Responsable.
- Exportar a Banca Cívica los avances conseguidos en Cajasol en materia de igualdad, conciliación, inserción, etc.

Requerimos: Garantías en materia laboral y de empleo en Banca Cívica S.A.:

- Preservar el empleo y las condiciones laborales de la plantilla (la que pase al Banco y la que se quede en la Caja), algo que fijamos como prioridad absoluta.
- Cumplir escrupulosamente el compromiso de que las medidas que fueran precisas para la reestructuración de plantillas de las empresas participadas, sean acordadas y negociadas.
- Apostar de forma absolutamente inexcusable por una reestructuración ordenada, respetuosa con las plantillas, sin desbarajustes.

La reestructuración debe planificarse de manera inmediata ante el riesgo real de ruptura de servicios, tanto de SSCC como de la red y su consecuente pérdida de negocio, que no podemos permitirnos en el contexto económico general. Junio es un mes difícil que necesitará de organización y criterios para abordarlo. En CCOO seguiremos alerta, en defensa de nuestro futuro.

CCOO, tu garantía